

ACTA CES 19-16

En la Sala de Audiencias de la UCA, se reúne el Consejo de Educación Superior, a las dieciséis horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Señor Presidente del CES, Padre Andreu Oliva de La Esperanza, y con asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Padre Andreu Oliva de La Esperanza, Luis Alberto Gutiérrez Rivera, Lic. José Eduardo Escobar Araujo, Ing. Roberto Antonio Argueta Quan, Dr. Edward Stanley Joseph Amedee Baudovin Wollants Molina, Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora,. **Miembros Suplentes** Lic. Ana Marta Concepción Moreno de Araujo, Lic. Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, Lic. Joel Arnoldo Pérez López, Lic. Elsy Elpidia Escolar SantoDomingo, Dr. Oscar Mauricio Barrios. **Miembros Inasistentes con Excusa:** Ing. Mario Antonio Ruíz Ramírez, Dr. Moisés Antonio Martínez Zaldívar, Lic. Héctor Antonio Pérez, Dr. William Ernesto Mejía Figueroa. **Miembros Inasistentes sin Excusa:** Maestro Roger Arias y Dr. Manuel de Jesús Joya.

DESARROLLO.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La Secretaría verificó el establecimiento del quórum legal para sesionar.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA.

Se procede al registro de Asistencia.

3.- IDENTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES AL ACTA CES 19-15.

Se da lectura al Acta y se procede a realizar los cambios pertinentes.

4.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se aprueba la agenda.

5.- DIÁLOGO SOBRE CÓMO ABORDAR LA REVISIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PES); Y ACUERDO DE METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO, CON BASE A LA HOJA DE RUTA DE LA PES.

La Licda. Rivas Zamora inicia su intervención, reconociendo el trabajo del equipo coordinador que apoyó la elaboración de la Propuesta de Política Nacional de Educación Superior (PES), y hace alusión a la Hoja de Ruta que está contenida en la misma, la cual expone los pasos a seguir para su aprobación e implementación; es decir, la PES desde el momento de su creación tuvo a bien incluir los componentes que aseguren desde la gestión para su aprobación, implementación y monitoreo.

Comenta que en reunión con el señor Viceministro de Educación, y Ciencia y Tecnología Ad Honorem, Licenciado Ricardo Cardona Alvarenga, se abordó el punto de la PES y en seguimiento a ello; se hicieron las consultas a CAPRES si había iniciativas en torno a educación superior y la Política; al parecer los temas en los que se enfoca en este momento es en la primera infancia; al mismo tiempo, se hizo consulta a asesores de CAPRES y manifestaron que como MINED-DNES se puede iniciar el esfuerzo de promover la PES. Propone la Licenciada Rivas Zamora revisar cada punto y repensar el contenido.

Expresa además la Licenciada Rivas Zamora, que el Despacho apoya este esfuerzo, habría que identificar si desde la Asamblea Legislativa existen iniciativas al respecto, si se está hablando de la misma propuesta de Política o variantes; la Licda. de Araujo comenta que se ha presentado en el pasado una iniciativa de reformas a la Ley de Educación Superior (LES), siendo el Diputado referente el Lic. Reinaldo Carballo; cuya propuesta se hizo sin considerar la PES.

El Padre Oliva expresa que, la PES no corresponde aprobarla al Órgano Legislativo, sino al Ejecutivo. El Lic. Escobar considera que la definición del alcance del apoyo que la DNES pueda tener del Ejecutivo, dará fuerza a su aprobación e implementación.

La Licda. Rivas Zamora expresa que el documento de la PES ha sido un esfuerzo consensuado por los actores y explora la posibilidad de hacer una ratificación de la propuesta.

El Lic. Joel Pérez expresa que es un esfuerzo sostenido desde el 2016, incluida la encuesta virtual con muchos componentes, en donde participaron la UES, CAPES, Empresa Privada, entre otros actores.

El Ing. Argueta Quan expresa, que el CES puede intervenir sobre algunas acciones contenidas en los componentes. Habría que identificar desde el CES sobre cuales acciones puede impactarse de primera mano. Propone que se definan acciones concretas.

El Padre Oliva, también propone que se hagan jornadas de socialización en el proceso con todas las IES, buscando la metodología adecuada que puede ser a manera de ejemplo, por territorialidad; es decir, para oriente, occidente y la zona paracentral.

La Licda. Peñate expresa que es necesario impulsar la estrategia de socialización con todas las IES para que se apropien de la PES y actúen.

El Lic. José Eduardo Escobar, manifiesta que el reto es muy grande, que la comisión del plan estratégico debe retomar el tema y hacer una propuesta de metodología a implementar.

La Licda. Rivas Zamora expresa, que es importante que se presente al Despacho el proyecto validado por todas las IES para que tenga la fuerza necesaria. Al respecto de la Hoja de Ruta, La estrategia 2 (Influencia en el ámbito político) se puede manejar desde el CES y la 1 (Influencia en el Sistema Nacional de Educación Superior) desde la DNES.

Acuerdo: que la Comisión de la PES proponga una metodología para consulta y validación de la propuesta haciendo un cronograma de acciones inmediatas. Que incluya actualización del Pacto Multisectorial tal como se contempla en la Hoja de Ruta; esta vez incorporando a todas las IES.

6.- INFORME SOBRE AVANCES Y PENDIENTES DE PLAN ESTRATÉGICO DEL CES.

La Licda. Marta Moreno de Araujo da lectura a los insumos del Plan Estratégico y a la propuesta de grupos de trabajo al respecto por comisiones. Las cuales son dos al final; una de Eventos y una para la gestión de la Política.

El Lic. José Eduardo Escobar propone que se integre a la comisión de comunicaciones para que sea de amplia cobertura en la comisión de eventos, debiendo gestionar ante los mismos; El Padre Andreu Oliva propone que se realice al menos un congreso de educación superior en el periodo del CES. El Dr. Barrios propone que se planifique un Foro en el marco de los ODS.

La comisión de la PES presentará al 16 de octubre de 2019 el documento de propuesta de trabajo. Y de no haber temas que abordar en la sesión siguiente como CES, se aprovechará el espacio para avanzar sobre ello en equipo.

7.VARIOS

El Dr. Wollants comenta que este día se reunió la comisión jurídica que analiza los temas legales que le han sido encomendadas (Reglamento de la LES y leyes afines a salud), teniéndose al momento el borrador de la propuesta de inconstitucionalidad y la de reformas a la nueva Ley Especial para la regulación de las prácticas clínicas de los estudiantes de internado rotatorio, año social y médicos y odontólogos residentes en proceso de especialización.

La propuesta que ha apoyado la mayoría dentro del equipo es, que primero se promueva la propuesta de reformas a dicha Ley; misma que ha enfatizado en los Arts. 1, 3, entre otros, ya que la constitución ya expresa que existe una Ley para la educación superior y la otra sugerencia de modificación va en el sentido de los horarios de los residentes.

La USAM sugirió que se busque acercamiento con el señor Viceministro de salud, ya que no fueron ellos quienes propiciaron la creación de dicha Ley; y podría haber una conexión positiva en el sentido de manejar opiniones similares con el CES en cuanto a la Ley.

Al respecto de la consulta el Padre Oliva opina que el acercamiento es positivo, pero debe ser entre ambas Carteras de Estado (Educación y Salud). Estando de acuerdo el pleno al respecto.

No habiendo más temas en la agenda, el señor Presidente del CES da por finalizada la sesión, a las dieciocho horas con siete minutos del día antes mencionado.